



Ministerio  
de Electricidad  
y Energía Renovable



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 003-2017

PROCESO: CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-026

### CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL BARRIO MAZACONZA

LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR  
S.A.

#### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*
- Que,** el artículo 315 de la Constitución de la República, dispone: *“El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.”;*
- Que,** la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., actúa en el ámbito de sus competencias, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre de 2009 y la Ley de Compañías;
- Que,** mediante Resolución No. 002.2017.CAF.EERSSA.OB del 25 de octubre de 2017, la Presidencia Ejecutiva autorizó el inicio del proceso CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-026 para la CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL BARRIO MAZACONZA, bajo la absoluta responsabilidad de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, aprobó el cronograma y los pliegos del mismo, nombró la comisión técnica y dictó el procedimiento a seguir en esta contratación.
- Que,** la invitación a los oferentes para participar del referido proceso fue publicada en el diario La Hora a nivel nacional, así como en los portales institucionales de la EERSSA y del MEER.
- Que,** el 10 de noviembre de 2017 se receiptó en la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA una oferta correspondiente al Ing. José Iván Valarezo Borrero.
- Que,** el 10 de noviembre de 2017 la Comisión Técnica conformada por el Ing. Oscar Montero, Presidente de la Comisión, Ing. David Maldonado e Ing. Oscar Ríos, miembros de la Comisión, conforme memorando EERSSA-PREJEC-2017-0381-M del 18 de octubre de 2017, procedió con la apertura de la oferta.



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2017-12-26 09:50:44 (GMT-5)

Generado por: Ramiro Alejandro Aguirre Arias

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	EERSSA-GEICO-2017-1178-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Ing. Oscar María Montero Montero, Gerente de Ingeniería y Construcción, Encargado, Empresa Eléctrica Regional del Sur	<b>Para:</b>	Sra. Ing. Alicia María Jaramillo Febres, Presidenta Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., Empresa Eléctrica Regional del Sur
<b>Asunto:</b>	Informe de evaluación final del proceso CAF-RSND-EERSSA-DI-OB-026.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2017-12-21 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2017-12-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Asesoría Jurídica	Juan Gustavo Cueva Cueva (EERSSA)	2017-12-22 15:24:47 (GMT-5)	Asignar nueva tarea	Ramiro Alejandro Aguirre Arias (EERSSA)	1	Atender.
Presidencia Ejecutiva	Alicia María Jaramillo Febres (EERSSA)	2017-12-21 17:24:36 (GMT-5)	Asignar nueva tarea	Alba Beatriz Ramón Montoya (EERSSA)	0	ASJUR en función memorando GEICO e informe comisión, análisis, revisión y coordinación en estricto cumplimiento de la ley para fines pertinentes.
Presidencia Ejecutiva	Alicia María Jaramillo Febres (EERSSA)	2017-12-21 17:24:29 (GMT-5)	Asignar nueva tarea	Juan Gustavo Cueva Cueva (EERSSA)	0	ASJUR en función memorando GEICO e informe comisión, análisis, revisión y coordinación en estricto cumplimiento de la ley para fines pertinentes.
Gerencia de Ingeniería y Construcción	Oscar María Montero Montero (EERSSA)	2017-12-21 15:23:51 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Gerencia de Ingeniería y Construcción	Oscar María Montero Montero (EERSSA)	2017-12-21 15:23:51 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Gerencia de Ingeniería y Construcción	Oscar María Montero Montero (EERSSA)	2017-12-21 15:23:04 (GMT-5)	Registro	Alicia María Jaramillo Febres (EERSSA)	0	